



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-0075/19

LA PLATA, 12 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 192

VISTO que por Resolución N° 088 de fecha 7 de marzo de 2019 se asignó un crédito presupuestario a cada Departamento Docente de esta Unidad Académica para financiar los gastos departamentales inherentes al cumplimiento de sus funciones institucionales y se estableció que el mecanismo de asignación del precitado crédito se realizaría mediante la apertura de una Caja Chica por Departamento a favor de los Docentes mencionados en el Anexo I de la mencionada Resolución; y

ATENTO a la elevación efectuada a fs. 28 por la Docente Titular de la asignación de la Caja Chica del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal Ing. Agr. Matilde MUR y lo solicitado a fs. 29 por la Dirección Económica Financiera;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Dar de baja a la Ing. Agr. Matilde MUR (DNI N° 28.181.971), como Docente Titular de la Caja Chica asignada al Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de esta Facultad, por un monto de Pesos: Treinta mil (\$30.000,00.-).-

Artículo 2°.-: Designar al Ing. Agr. Leopoldo Julio GENOVA (DNI N° 07.672.666), como Docente Titular de la Caja Chica asignada al Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de esta Facultad, por un monto de Pesos: Treinta mil (\$30.000,00.-).-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONOMICO FINANCIERA, CONCURSOS, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL. A los interesados con copia de la presente.

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA